



RECOMENDACIONES PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD 2024

CONSOLIDADO DE RECOMENDACIONES	
ASPECTO	MEDIDAS PROPUESTAS
<i>Organización Para Emergencias</i>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar reuniones cada mes del Comité de Gestión del Riesgo con acta de reunión y tareas propuestas, además verificar su cumplimiento de las tareas en cada reunión.• Operativizar el COPASST y realizar reuniones cada mes con acta de reunión y tareas propuestas, además verificar su cumplimiento en cada reunión.• Conformar las brigadas de emergencias, incluyendo el 100% de directivos docentes, docentes, personal administrativo y de apoyo (ya está conformado, pero es necesario determinar líderes en cada brigada y socializar la conformación, las funciones).• Documentar y difundir la estrategia institucional de gestión del riesgo.• Diseñar e implementar formatos para realizar inspección a los equipos utilizados en emergencias.• Realizar cronograma anual del Plan de gestión del riesgo 2024 y verificarlo en cada reunión del Comité de Gestión del Riesgo.• Establecer acceso a la base de datos del personal en una emergencia.
<i>Capacitación y Entrenamiento</i>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar capacitación para integrantes del Comité de Gestión Escolar del Riesgo.• Realizar capacitación para integrantes del COPASST.• Realizar capacitación y entrenamiento en los diferentes temas de emergencias para integrantes de las brigadas (docentes).• Difundir el Plan de gestión del riesgo y de evacuación entre la comunidad educativa.• Mantener una guía que sirva de lectura orientadora para el personal nuevo (estudiantes y docentes) - inducción y reinducción.• Elaborar material educativo para la comunicación, educación e información en emergencias (carteleros, videos, guías de orientación de grupo, entre otros).• Realizar actividades de capacitación con los padres de familia (escuela de padres).• Actualizar y difundir a todo el personal el sistema de alarma interna y externa.
<i>Dotación</i>	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar la dotación necesaria para el personal de la brigada de emergencias (chalecos o brazaletes, pitos).• Actualizar la dotación de botiquines según las necesidades.• Actualizar la dotación de extintores según las necesidades.• Hacer mantenimiento y recarga a los equipos contra incendio, así como su ubicación en los lugares adecuados.
<i>Materiales</i>	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y establecer medidas de control a elementos combustibles, inflamables o tóxicos en las áreas donde se utilicen (por ejemplo el material de aseo, aceites, gas, etc..)• Evitar la exposición de materiales y productos inflamables a fuentes de calor.• Los productos de limpieza y otros materiales peligrosos han de colocarse en armarios o locales cerrados y ventilados, debidamente señalizados.

<p><i>Estructura</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar a la SEM el requerimiento para que realicen visita en los sitios donde están detectadas fisuras, humedades, cables deteriorados o expuestos, estanterías sin anclar, filtraciones, hundimientos, etc. En esta visita se debe hacer énfasis en las dificultades de evacuación que hay en algunos sitios, la mala ventilación y la no existencia de adaptaciones para personas con problemas de movilidad. • Actualizar las rutas de evacuación de toda la institución. • Instalar un sistema de iluminación para emergencias. • Asegurar lámparas y demás objetos colgantes con mínimo dos amarres.
<p><i>Equipos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar periódicamente el programa de mantenimiento preventivo a los diferentes equipos utilizados en la institución.
<p><i>Servicios públicos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento periódico de la red de gas (mínimo una vez al año). • Capacitar al personal en el uso adecuado del sistema de gas. • Capacitar al personal en el uso correcto y oportuno de los equipos de comunicaciones.
<p><i>Señalización</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizar los extintores indicando su uso. En el caso de la señalización de los dispositivos de protección contra incendios, se indicará la ubicación de cada uno de estos dispositivos mediante la correspondiente señal, de tal forma que se facilite rápidamente la localización del equipo y que además sea visible desde cualquier punto del área que cubre. • Instalar la señalización para emergencias (rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro). Las señales de salida de emergencia, se situarán cuando sea posible sobre la parte superior de la puerta de evacuación que señala o muy próximas a ella para que no exista confusión sobre la localización. Deberán disponerse de tal forma que orienten la evacuación de la comunidad educativa hacia las diferentes salidas previstas, en coherencia con las rutas de evacuación definidas previamente. Las flechas que señalen el recorrido de evacuación se situarán de modo que desde cualquier punto que pueda ser ocupado por una persona, sea visible al menos, una señal que permita iniciar o continuar la evacuación sin equivocarse y por la vía correspondiente. En general, se recomienda que la altura del borde inferior de las señales de las flechas de las vías de evacuación se sitúe preferiblemente entre 1,8 y 2,5 m y siempre a más de 0.30 m del techo de la Institución Educativa. Las señales deberán permanecer instaladas en su correspondiente ubicación invariablemente, salvo que se considere conveniente modificar su posición o altura con el fin de mejorar la efectividad de la señal o cuando se cambie la posición del equipo que señala. Asimismo, estas señales deberán ser objeto de un programa de mantenimiento para garantizar que se encuentren en buen estado y ser sustituidas cuando sea necesario. Las señales deberán estar bien iluminadas, ser accesibles y fácilmente visibles • Demarcar en el piso flechas de circulación y líneas para determinar riesgos. • Ubicar planos con rutas de evacuación en lugares estratégicos de la institución. • Ubicar recomendaciones generales de evacuación en lugares estratégicos de la institución.
<p><i>Evacuación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demarcar en el punto de encuentro círculos (uno por cada grupo) de tal manera que al realizarse la evacuación el grupo tenga un lugar definido para ubicarse. • Asignar a cada grupo una paleta con el listado de estudiantes y el número de asistentes.
<p><i>Sistemas de alerta y alarmas</i></p>	<p>SEÑALES ACÚSTICAS: Entre las principales características que deben reunir las señales acústicas de emergencia se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, de forma que sea claramente audible y diferenciable de otros posibles sonidos existentes, pero sin llegar a ser

	<p>excesivamente molesto. Para ello, la señal deberá superar al menos en 15dB el nivel de ruido de fondo.</p> <p>-La señal acústica se pondrá en marcha ante la necesidad de realizar una acción, y no parará hasta que esta acción haya finalizado.</p> <p>-El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo y tendrá preferencia sobre cualquier otra señal acústica.</p> <p>-Deberá emitir una señal perfectamente audible en todos aquellos puntos en los que sea necesario.</p> <p>SEÑALES PARA LA POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: Se debe garantizar al menos señales luminosas para la población con déficit auditivo y otras de acuerdo con la población específica.</p>
<i>Recuperación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el 100% de los bienes de la institución educativa incluyendo el material informático. • Establecer procedimiento para garantizar el servicio educativo en situaciones de emergencia o desastre.
<i>Equipo eléctrico</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación periódica (una vez al año por lo menos) de la instalación eléctrica por un profesional. • La manipulación de la instalación solo debe ser realizada por el profesional encargado de la instalación eléctrica. • No sobrecargar las líneas (mediante ladrones o enchufes múltiples) • No colocar materiales sobre focos de temperatura elevada que puedan prenderse con el calor. • Asegurar los cables a las paredes evitando que existan cables sueltos que puedan generar caídas u accidentes. • Cuidar de que las lámparas estén en buen estado y limpias. • Siempre deben de estar las cajas de distribución o breakers tapados.
<i>Orden y limpieza</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la limpieza y el orden (5S en todos los espacios institucionales incluidos los espacios de bodegaje o no utilizados ya que pueden ser fuentes de plagas). • Implementación de los programas de saneamiento básico (ver normativa): Limpieza y desinfección. MIRS (Manejo integral de residuos sólidos) Control integrado de plagas Aseguramiento del suministro de agua potable Mantenimiento preventivo y correctivo de áreas y equipos • Para la eliminación de aceites u otras sustancias que hayan caído al suelo, es preferible emplear sepiolitas (arena) en lugar de aserrín. • Los pasillos y salidas deben encontrarse libres de obstáculos.
<i>Almacenamiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las estanterías deberán estar sujetas y ser suficientemente fuertes para evitar caídas de objetos o de ésta misma.
<i>Educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción y reinducción de toda la comunidad educativa en torno a la Gestión del Riesgo. • Incorporación curricular del riesgo. • Involucrar a toda la IE en la Gestión escolar del Riesgo. • Establecer enlaces o convenios con instituciones externas para fortalecer la gestión del riesgo escolar.